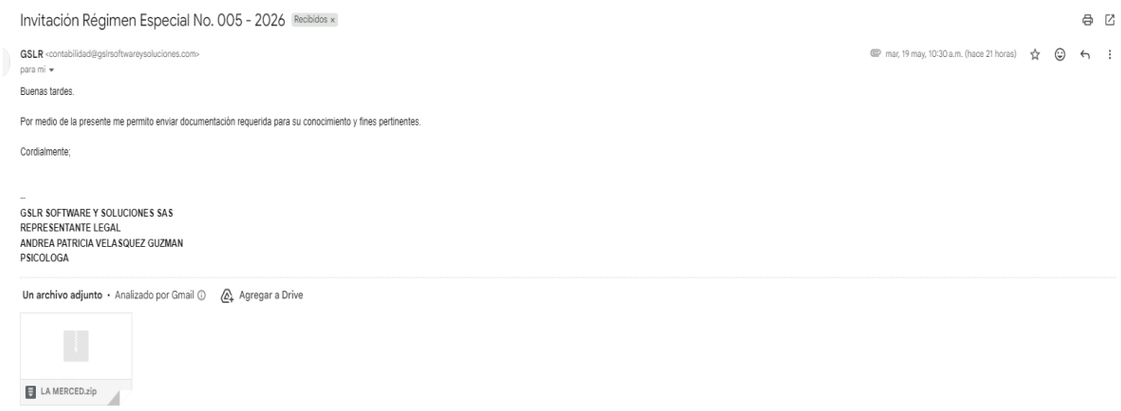
Informe de evaluación
Invitación Régimen Especial No. 005 DE 2026

Verificación de requisitos técnicos habilitantes y evaluación de las propuestas en el marco de la invitación Régimen Especial N° 005 DE 2026

En Mosquera a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), el comité evaluador de la Institución Educativa La Merced procede a evaluar y verificar los requisitos de la (s) propuesta (s) presentadas dentro del proceso de contratación de régimen especial ya referido, cuyo objeto es **prestar servicios para la implementación de la facturación electrónica a través de un proveedor tecnológico certificado por la Dian, para la institución educativa la merced para la vigencia 2026. Valor presupuesto oficial: trescientos setenta y un mil seiscientos sesenta y siete pesos MLCT ($ 371.667)** Habiéndose allegado el día y hora límite para la presentación de documentos habilitantes, es decir, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026 siendo las10:00 am, se presentaron los siguientes oferentes, conforme al acta de cierre levantada en dicha fecha y hora, suscrita por los funcionarios y proponentes:


Invitación Régimen Especial No. 005 - 2026 Recibidos ×

GSLR <contabilidad@gslrsoftwareysoluciones.com> mar, 19 may, 10:30 a.m. (hace 21 horas)
para mí

Buenas tardes.

Por medio de la presente me permito enviar documentación requerida para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

--
GSLR SOFTWARE Y SOLUCIONES SAS
REPRESENTANTE LEGAL
ANDREA PATRICIA VELASQUEZ GUZMAN
PSICOLOGA

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

LA MERCED.zip

No.	Proponente	CC / NIT	Valor propuesto	No. De cuadernos
1	GSLR SOFTWARE & SOLUCIONES S.A.S	901.488.321-2	$ 315.000	Un (1) cuaderno enviado por correo electrónico

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el Manual de Contratación ajustado mediante acuerdo No 007 de mayo de 2024 por el consejo directivo de la institución y en especial el ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: procedimientos del régimen especial contratación inferior a 20 smmlv, para la adquisición de bienes, servicios y obras.

La adjudicación del presente proceso de selección no podrá ser parcial. Así mismo, no se aceptarán propuestas alternativas; de presentarse ese tipo de ofertas no serán tenidas en cuenta. Sin perjuicio de lo anterior, solamente será evaluada la propuesta que oferte **EL PRECIO MÁS BAJO**, de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: PROCEDIMIENTOS DEL REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV, del manual de contratación de la I.E, el cual señala lo siguiente:

"Factor de selección: Para todos los casos el factor de selección que se aplicará para esta modalidad es el MENOR PRECIO que cumpla con las cantidades y condiciones técnicas definidas por la institución. De esta manera, se realizará revisión a las ofertas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a verificar en la oferta de menor precio el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos establecidos en este Manual y las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo, observando las reglas de subsanabilidad vigentes."

Oferente: Gslr software & soluciones S.A.S

Evaluación de los factores económicos de escogencia:

Ítem	Descripción	Cant	Valor unitario	valor total	Evaluación	Folio
1	Documentos electrónicos anuales facturación electrónica y documento soporte promedio hasta 1200	1	$ 315.000	$ 315.000	Cumple	Sin foliar

Documentos jurídicos

Documentos presentados	Folios no.	Observaciones	Cumple/ no cumple
Carta de presentación de la propuesta (formato no. 1).	Sin foliar	Firmada por el representante	Cumple
Fotocopia documento de identificación	Sin foliar		Cumple
Compromiso anticorrupción (formato no. 2)	Sin foliar	Firmada por el representante legal	Cumple
Certificado de existencia y representación legal y autorización	Sin foliar	El certificado es de fecha 6 /3/2026	Cumple
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	Sin foliar	No aplica	
Control de pago de los recursos parafiscales y de seguridad social	Sin foliar	Anexa el formato 3 pagos de seguridad y aportes legales, firmado y planilla del mes de mayo-2026	Cumple
Registro único tributario Rut	Sin foliar		Cumple
Verificación del certificado de la procuraduría general de la nación relacionado con antecedentes disciplinarios	Sin foliar	Se verifica por parte de la entidad	Cumple
Verificación del certificado de la contraloría general de la república relacionado con antecedentes fiscales	Sin foliar	Se verifica por parte de la entidad	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales	Sin foliar	Se verifica por parte de la entidad	Cumple
Certificado expedido por la policía nacional de no estar incursos en el registro de medidas correctivas	Sin foliar	Se verifica por parte de la entidad	Cumple
Hoja de vida del DAFP	Sin foliar	anexa hoja de vida - subsana	Cumple
Autorización para el tratamiento de datos personales	Sin foliar	Firmada por el representante legal	Cumple
Registro de deudores alimentos morosos (Redam)	Sin foliar	Anexa certificada	Cumple
Certificación Bancaria	Sin foliiar	Anexa certificación	Cumple

Evaluación técnica

Especificaciones técnicas

Ítem	Descripción técnica	Cant	Evaluación	Folio	Observaciones
1	Documentos electrónicos anuales facturación electrónica y documento soporte promedio hasta 1200	1	Cumple	Sin foliar	
Condiciones especiales del servicio El contratista: 1. Debe incluir el servicio de certificado Digital 2. Debe realizar un acompañamiento del registro ante la DIAN 3. Atender oportunamente las solicitudes de la Institución Educativa Juan Luis Londoño de la Cuesta, de acuerdo al objeto contractual. 4. Colocar a disposición software en la Nube (facturación electrónica y POS) 5. Brindar acompañamiento en todo el proceso ante DIAN 6. Realizar Montaje y configuración de la factura electrónica. 7. Realizar capacitación para el manejo de la herramienta.					

8. Realizar los Soporte técnicos necesarios para recibir, diagnosticar, escalar y solucionar las solicitudes de soporte de los servicios contratados 9. Realizar las modificaciones a que haya lugar de acuerdo a los requerimientos del supervisor 10. Brindar atención remota o presencial de acuerdo a las necesidades y tiempos establecidos de acuerdo al nivel de severidad indicado en la Tabla 1 y 2, así mismo colocar a disposición persona de contacto, número telefónico y correo para brindar el correspondiente soporte 11. Acompañamiento en las diferentes fases de implementación inicio-pruebas-autorización DIAN-emitir facturas. 12. Soporte con mesa de ayuda centralizada para el soporte técnico a la Institución 13. Equipo de soporte con un esquema de atención en tres niveles para recibir, diagnosticar, escalar y solucionar las solicitudes presentadas por la Institución. 14. El proveedor debe contar con una base datos de 3 niveles de redundancia 15. El proveedor deberá dar soporte técnico y acompañamiento a la institución Educativa durante 12 meses.			

Tabla 1 – niveles de severidad

Existen distintos niveles de severidad para los incidentes o contingencias registradas. El nivel de severidad indica el tipo de incidente y el impacto sobre el servicio de factura electrónica. Basado en esta información se establece la prioridad de resolución y el plan de escalamiento.

Nivel de severidad	Descripción
1	Categoría A (Critica) Caída total de la operación
2	Categoría B (Alta) Caída parcial de la operación (Incidentes)
3	Categoría C (Media) Requerimientos que no detienen la operación
4	Categoría D (Baja) Dudas sobre la operación, plataforma o módulos nuevos y PQRS

Tabla 2 – nivel de atención y solución

A continuación, se presentan los niveles de atención y solución por severidad.

Nivel de severidad	Categoría	Tiempo max de atención	Tiempo max de solución	Tipo de solicitud
1	Urgente	2 min	4 - 24 Horas	Problema Sistémico
2	Alta	2 min	1 – 5 Horas	Incidente
3	Media	2 min	30 min	Requerimiento
4	Baja	2 min	15 min	Duda, Inquietud, PQRS.

Experiencia

Ítem	Documentos	Evaluación	Folio
1	El proponente deberá acreditar haber ejecutado y terminado un contrato cuyo objeto sea relacionado con el objeto contractual, y cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor estimado como presupuesto oficial del presente proceso, con entidades públicas o privadas.	Cumple	Sin foliar

Resumen

Oferente	Evaluación económica	Evaluación jurídica	Evaluación técnica	Evaluación experiencia
GSLR SOFTWARE Y SOLUCIONES S.A.S	Cumple	Cumple-subsana	Cumple	Cumple

Conclusión evaluación oferente menor precio:

De conformidad con la anterior evaluación, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente GSLR SOFTWARE Y SOLUCIONES S.A.S con NIT 901.488.321-2, representada legalmente por la señora **Andrea patricia Velásquez Guzmán** identificado con C.C. 52.216.286 de Bogotá, D.C. CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes requeridos por la I.E en la invitación publica de Régimen Especial**.**

Por lo anterior el Comité Evaluador recomienda al Rector quien actúa en calidad de ordenador del gasto **adjudicar**, el contrato de **Régimen Especial N. 005-2026** cuyo Objeto es "**prestar servicios para la implementación de la facturación electrónica a través de un proveedor tecnológico certificado por la Dian, para la institución educativa la merced para la vigencia 2026.",** al proponente **GSLR SOFTWARE Y SOLUCIONES S.A.S** con **NIT 901.488.321-2**, representada legalmente por la señora **Andrea Patricia Velásquez Guzmán** identificado con C.C. 52.216.286 de Bogotá, D.C, quien presento propuesta por valor de **Trescientos quince mil pesos MCTE ($315.000)** IVA incluido, valor que incluye tributos de orden nacional y municipal. De acuerdo a las condiciones de la convocatoria pública, el valor del contrato será por el valor total del proceso de selección el cual corresponde a la suma de **Trescientos quince mil pesos MCTE ($315.000)**

Fecha: 22 de mayo de 2026

Comité de evaluación

ORIGINAL FIRMADO

Álvaro Javier Gómez calderón
Contratista – tecnico

ORIGINAL FIRMADO

Otoniel Osorio Núñez
Pagador-institución educativa la merced